



**A LA VIRGEN DEL
ROSARIO**

0.42
506

1962

ALCAZAR DE SAN JUAN

fotografías:

MARLO FOTO, Alcázar de San Juan

editó y dirigió:

Excmo. Ayuntamiento y Delegación
Local de Organizaciones del Movimiento.

imprimió:

Talleres Viuda de Moisés Mata.

colaboran:

José María Aparicio Arce, Ricardo
Pinilla, Manuel Rubio Herguldo, Eugenio
Molina Muñoz, Fructuoso López Parra,
Pedro Peral Martín y José Luis Samper.



Biblioteca Pública Municipal
"CERVANTES"

Registro C. R. 1012-62

Depósito Legal C. R. 88 - 62

Signatura 910.42

Registro 4606



octubre, 1962

octava publicación del centro de estudios alcazareños

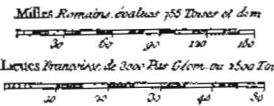
Había en la antigüedad un pueblo noble y bravo, que para defender su independencia y libertad puso en jaque a las legiones romanas.



L'ESPAGNE

Pour l'Histoire Romaine de M^r ROLLIN,

Par le S^r D'ANVILLE, Geogr. ord. du Roi.
Juin 1741.



Sur plusieurs Observations de M. de Carbone et d'autres rapportées dans le Mémoire de M. de Carbone, on voit la distance de Lugo, entre Paris et Lisbonne, en 1741, qui s'accorde avec la Circonférence connue de cette terre, quoique la part de Lisbonne, y soit plus grande vers l'Ouest que dans les Cartes de M. de l'Isle.

La plus grande partie de ce continent, à laquelle les Romains donnent le nom de TARRACONENSE, a été bordée de l'océan; la LUSITANIE de l'océan du nord; la BETHULIE de l'océan du sud. Au moyen de cette distinction, on peut assigner à l'une ou l'autre province pour ne point faire un d'ail de plus de la Carte. Il y a quelques lieux incertains dans les anciens Écrivains, dont la situation est difficile à retrouver et qui ont échappé aux recherches des géographes de l'Espagne même. On n'a point été difficile à l'inscrire dans cette Carte pour la rendre plus utile et plus complète, en un grand nombre de lieux qui sont postérieurs aux temps de la République Romaine. Cuvier par l'Espagne.

Vencido por el invasor se sometió a sus leyes y aceptó su cultura.



Mosaico romano hallado en la parte antigua de la ciudad

El cristianismo elevó sus destinos.

*Con restos de un templo pagano edificó su iglesia para rezar al Dios verdadero.
Teniendo como mediadora a María.*



Los árabes le dieron un nombre: ALKASAR. Mansión fuerte y señorial.



Ventana árabe del Torreón

Et mando que en Alcaçar que non aya mas de un palacio, tan solamente el del Rey, todas las otras casas tambien del ricome como del pobre, tan del baido como del alto, un mismo fuero et un mismo coto ayan
Et vecino de Alcaçar non de montadgo nin portazgo aquende Tain.

(Fuero de Alcázar.—Título 9 del Palacio)



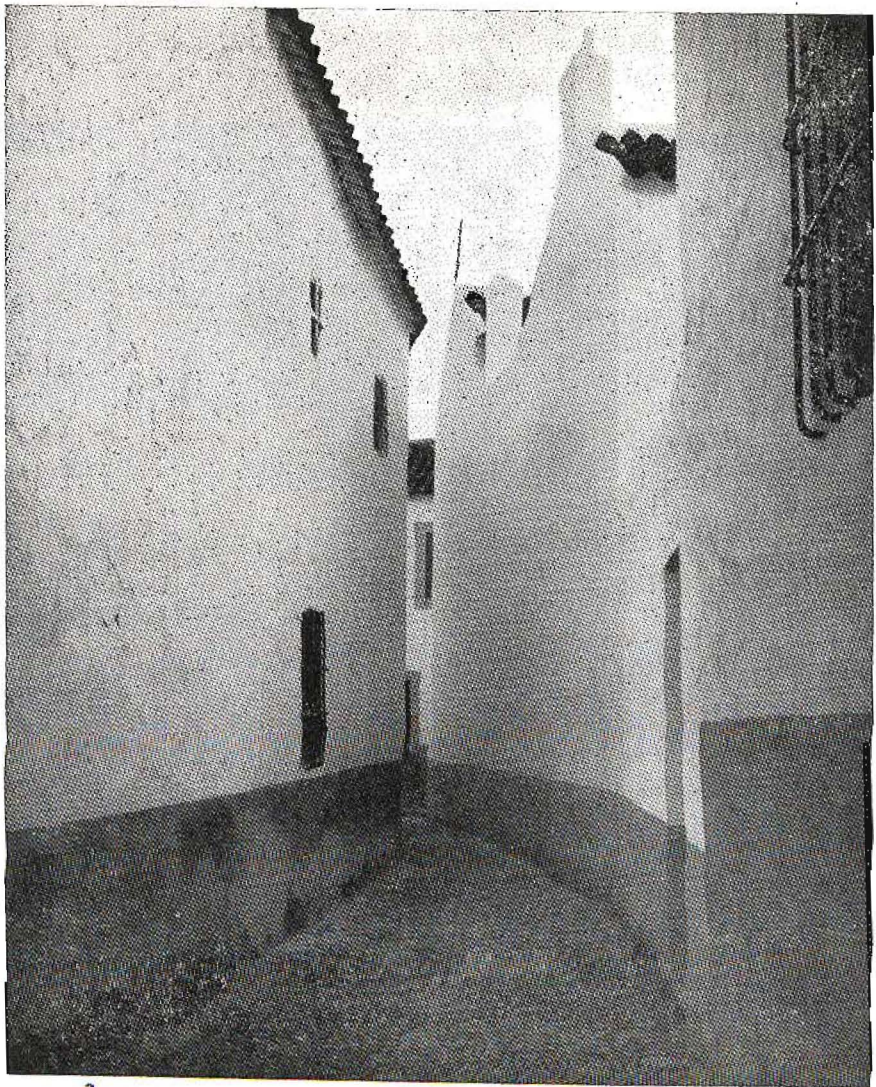
Torreón llamado de
D. Juan de Austria

Los caballeros de una Orden Militar, calificados como el Evangelio en acción, educaron en su escuela a los vecinos de ese pueblo, quienes pronto aprendieron a dar más importancia a las cosas del cielo que a las de la tierra.



En el pueblo creció la devoción a María y fue su Reina y Señora.

En las casas humildes, en las de los ricos omes, en sus callejuelas y plazas, se invocaba siempre con fervor a María.



Callejuela en el barrio antiguo

En honor a la Señora se daba todo cuanto se tenía; se labraban piedras y se erigían monumentos.



Azuería talaverana del Camarín de la Virgen

Però un dia la fe de este pueblo vaciló. A sus hijos se les negó el bautismo y a sus muertos cristiana sepultura.

El culto a una nueva diosa, la libertad, sustituyó al amor a Maria. Los Ministros de Dios se vieron desatendidos y la Casa del Señor empobrecida, las piedras de sus torres se desmoronaron y cayeron para no levantarse más.

La situación lamentable en que nos encontramos los dos únicos Párrocos de esta Villa por falta de recursos para atender a los gastos más precisos del culto y de nuestra subsistencia, es bien pública, llegando a tal extremo la indicada necesidad que de no auxiliarnos con alguna parte de los fondos del cuatro por ciento que se está recolectando en esta Villa, vemos, con dolor, se acerca el triste caso de cerrar los templos en la próxima Semana Santa, por no poder celebrar los divinos oficios con el decoro que corresponde

Lo que ponemos en conocimiento de ese Ilustre Ayuntamiento a fin de que, si está en sus atribuciones, mande se nos suministre (a buena cuenta) lo necesario de dichos fondos a cubrir atenciones tan precisas y en caso contrario, esperamos que esa celosa Corporación no dejará de adoptar las medidas que crea más oportunas para llenar nuestros deseos.

Dios guarde a V. V. m. a.

Alcázar de San Juan y Marzo 20 de 1844

Miguel Giménez - Rafael S. Palomino

Sres. del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

(del Archivo municipal)

Haciéndose cada día más perentoria la necesidad de reparar las Iglesias Parroquiales de esta Villa. . me veo, en el concepto de Párroco, en la precisión de hacer presente a el Ayuntamiento Constitucional por el conducto de V. lo urgente que es la cobranza del reparto del 4 por 100... no solo para acudir al remedio insinuado, sino que también para realizar el reintegro de lo que el propio Ayuntamiento y yo tenemos anticipado... cuyo desembolso me ha constituido en tal escasez, que con impropiedad de mi carácter hace bastantes, no solo días, sino meses estoy pidiendo prestado para comer, cosa vergonzosa que rebaja en mucho el pundonor de un Párroco, que no obstante su cortísima asignación, conociendo la falta de fondos municipales... se desprendió de toda cantidad de que podía disponer... y no es posible creer, ni aún sospechar, que por el Ayuntamiento se de motivo o lugar a que por más tiempo se guarde tanto silencio en el particular, prolongándose en tal caso la composición de aquellos y sacarme del ruboroso caso en que me hallo, siéndome sumamente sensible tenerlo que poner en conocimiento de S. E. si por última vez se cierran a mis insinuaciones los oídos de los concejales.

Alcázar de S. Juan 15 Febrero 1845.-Miguel Giménez
Sr. Alcalde del Ayuntamiento de esta villa

(del Archivo municipal)

“El corazón de Dios, nuestro Padre, no puede mirar con indiferencia la conducta extraña de las religiones históricas en este punto y ha confiado la ejecución de su Santa y Piadosa Voluntad a la deidad más pura y generosa de tiempos modernos, la libertad, flor purísima y aromosa que embalsama el ambiente y embriaga de entusiasmo y vida el corazón de las sociedades modernas; y ha retirado y arrancado definitivamente sus poderes de manos de las viejas instituciones, el catolicismo y todas las religiones históricas...”

“Pero no es de cuidado, pues estos están ya juzgados por Dios y por el pueblo, y el pueblo no cree ya en ellos y con el tiempo creera menos...”

“También doy las gracias de lo íntimo de mi corazón a la distinguida persona que en nombre del Gobierno Nacional rige tan dignamente los destinos de nuestra provincia, al ilustrado, liberal y enérgicamente justo Sr. Gobernador, por haber aprobado tan liberalmente los estatutos de esta creación...”

(Del ímpio discurso de D. Tomás Tapia en la inauguración del primer cementero civil de España, verificada en Alcázar el 20 de Octubre de 1870. Discurso leído por D. Antonio Castillo, en ausencia de su autor) (del Archivo municipal)

La celestial Abogada de este pueblo, su Reina y Señora no consintió mucho tiempo el que sus hijos anduvieran descarriados y de las entrañas del pueblo hizo brotar nuevas corrientes, que ajustadas a la verdadera tradición, formaran los torrentes de fe y devoción que en todo momento había corrido por la vida de Alcázar, que otra vez volvió a decirle a su Virgen que era la Honra del pueblo, la Alegría de sus hijos, su Patrona y Alcaldesa perpetua.



Súplica

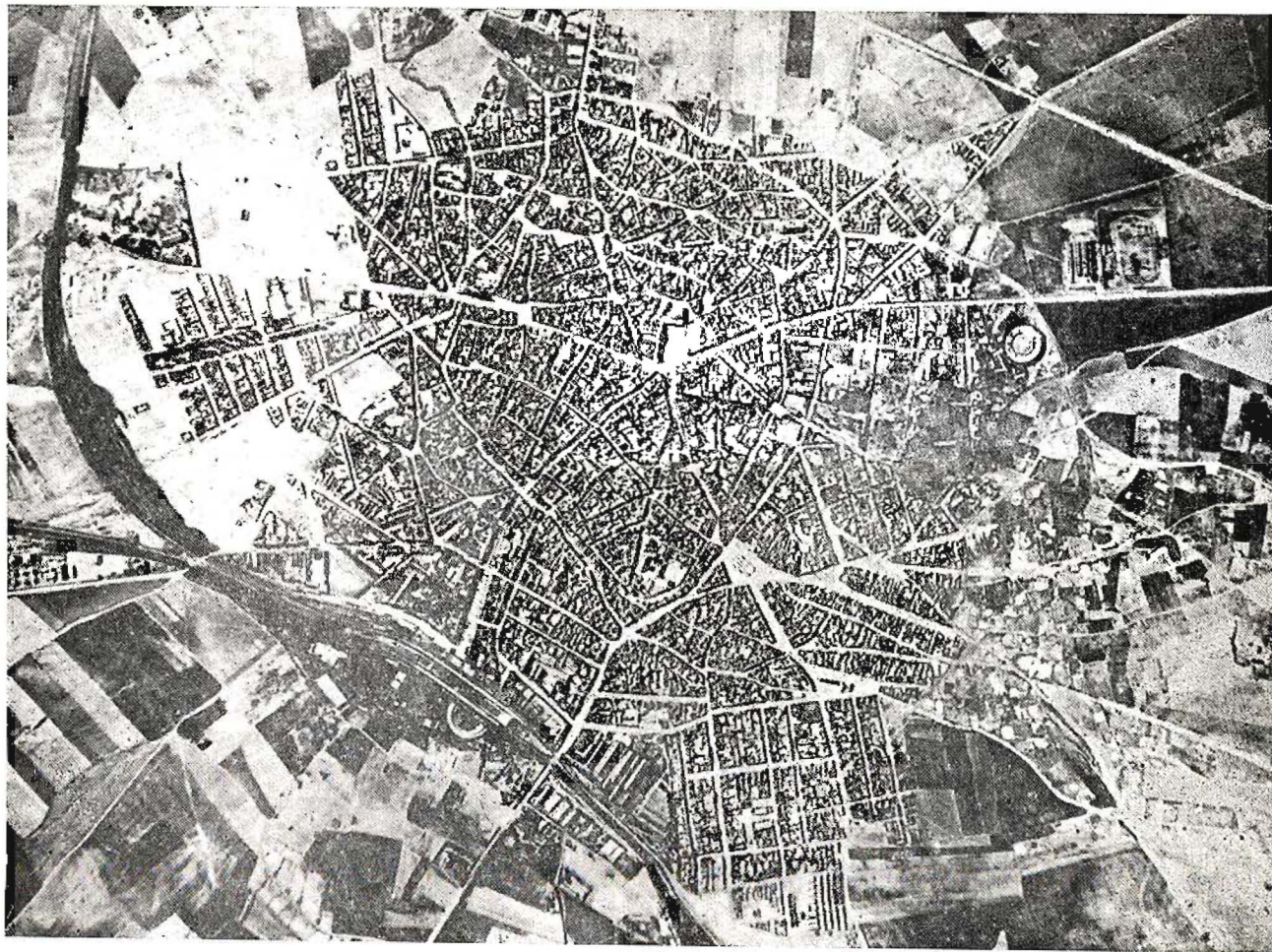
Señora, una vez más venimos a celebrarte en este día alcazareño por automasía.

Venimos a suplicar que sigas intercediendo por este pueblo que en todo tiempo te aclamó como su más poderosa mediadora.

Te suplicamos como buena Madre que eres, sepas hacer se nos perdonen nuestras faltas.

Alcázar te necesita, no para pedirte prosperidades materiales, pues estas Tu ya sabes darlas con largueza, pero sí que nos concedas una gran reserva espiritual y de amor hacia Tí.

Señora y Alcaldesa nuestra, pide para que tus hijos sepan que, teniéndote a Tí, harán sin duda de este pueblo una luminaria de fe con un futuro limpio y seguro.



Vista aérea de la ciudad de Alcázar

Esperanza fundada

Los hombres no somos dueños del pasado. Solamente podemos dominar el presente. El futuro se nos ofrece repleto de esperanza y temor. La historia de Alcázar tiene páginas de gloria y de luto, de Dios y del diablo.

¿Cual será el porvenir de nuestro pueblo?

Sobre el presente que nosotros hoy y ahora estamos construyendo se edificará el futuro de Alcázar.

Yo quisiera hacer una llamada en nuestras conciencias para que tengamos sentido de la responsabilidad que sobre nosotros pesa. Lo que dejemos en herencia será el patrimonio de los que nos sucedan.

¿Qué herencia les preparamos? ¿Somos ricos en virtudes humanas y cristianas? ¿Les podremos dejar el legado divino de nuestra fe y nuestro amor?

Es difícil conseguir un caudal tanpreciado.

Santa María del Rosario, Madre y Patrona de Alcázar nos muestra el camino. Con su ayuda lo imposible es fácil. Vale la pena. Vamos tras Ella, sigamos sus pasos, y las generaciones futuras bendecirán nuestros nombres porque supimos dejarles el legado divino de nuestra fe y nuestro amor.

